



Mendoza, 18 de octubre de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY: 0026821/2021**, y el **VAR-CUY: 0083987/2021**, por la cual la Secretaria de Extensión, eleva la Propuesta de Capacitación **“Las actividades físicas como promotoras de calidad de vida en las personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo”** a cargo de la **Prof. Leticia Alejandra VAZQUEZ**, y

CONSIDERANDO:

Que, esta jornada de capacitación propuesta por APEF (Asociación Profesionales de Educación Física de Rivadavia), radica en la necesidad de llevar a cabo una instancia en la que, profesores y profesoras de diversos ámbitos en los que se implementan actividades físicas destinadas a personas en situación de discapacidad intelectual y/o del desarrollo, tomen conocimiento, planteen inquietudes y/o actualicen aspectos vinculados a esta temática.

Que, el Consejo de Extensión, en reunión virtual del día 10 de septiembre de 2021 aprobó Propuesta de Capacitación **“Las actividades físicas como promotoras de calidad de vida en las personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo”** a cargo de la Prof. Leticia Alejandra VAZQUEZ.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión virtual del día 23 de septiembre de 2021, sugiere al Consejo Directivo aprobar el Proyecto de capacitación **“Las actividades físicas como promotoras de calidad de vida en las personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo”** elevado por Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Que, el Consejo Directivo, en su sesión del día 30 de septiembre de 2021, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

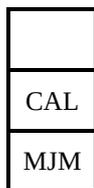
POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Proyecto de Capacitación **“Las actividades físicas como promotoras de calidad de vida en las personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo”** a cargo de la **Prof. Leticia Alejandra VAZQUEZ (D.N.I. 17.598.068 – Legajo 24.379)**, de acuerdo al ANEXO I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 3.- Notifíquese, comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO I-

PROPUESTA DE JORNADA DE CAPACITACIÓN

Jornada de Capacitación 6 horas reloj, distribuidas en 2 jornadas de 3 horas cada una.

Abierta a la comunidad provincial.

Denominación de la propuesta: **“Las actividades físicas como promotoras de calidad de vida en las personas con Discapacidad Intelectual y/o del desarrollo”**

Responsable: Máster Leticia Alejandra Vazquez.

Destinatarios: Profesores/as de Educación Física de la zona este (Departamento Rivadavia) de nuestra Provincia y Profesores/as de Educación Física interesados/as en participar hasta completar cupo.

Cupo de asistentes: Hasta 100 asistentes, en virtud que la jornada se llevará a cabo bajo la modalidad virtual por plataforma meet.

Carga horaria: 2 jornadas, de 3 horas reloj cada una.

Inscripción, días de dictado: A cargo de la Asociación de Profesores de Educación Física de Rivadavia.

Lugar y recursos materiales: Desarrollo de la Jornada virtual. Plataforma meet.

Arancel: no corresponde.

Honorarios Profesionales: No corresponde.

Certificación a cargo de la Fed: Categoría asistente. Sin evaluación.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se propone dicha jornada de capacitación a solicitud de APEF (Asociación Profesionales de Educación Física de Rivadavia). El motivo que sustenta tal pedido, radica en la necesidad de llevar a cabo una instancia en la que, profesores y profesoras de diversos ámbitos en los que se implementan actividades físicas

CAL
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



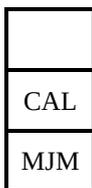
destinadas a personas en situación de discapacidad intelectual y/o del desarrollo, tomen conocimiento, planteen inquietudes y/o actualicen aspectos vinculados a esta temática.

La APEF se inicia su funcionamiento a partir del 12/03/1999, a partir de la reunión de un grupo de Profesores de Educación Física con un objetivo en común: el de conformar la Asociación de Profesores de Educación Física de Rivadavia. El 04/02/2000, se le otorga personería jurídica a la asociación, cuyo N° es 108-04-02-2000 (Dirección de Personas Jurídicas). A partir de allí, se constituye una asamblea en la que se eligen 12 miembros titulares y 6 suplentes para integrar la nueva comisión directiva, quienes tendrán responsabilidades según el cargo, y desarrollarán sus tareas de acuerdo a lo que estipula el estatuto de asociaciones.

Las actividades seleccionadas para realizar, a partir de la constitución de comisiones de trabajo, se vinculan a cursos y perfeccionamiento, eventos sociales, legal y la de prensa y difusión.

Por otra parte, cabe explicitar que, según un **estudio de la universidad de Georgetown “Center for Child and Human Development Inclusive Fitness Coalition” de EE.UU.**, las personas con discapacidad tienen casi tres veces más probabilidades de ser sedentarios que los individuos sin discapacidad (29% vs. 10%). Casi el 56% de las **personas con discapacidad** no realizan ninguna actividad física, en comparación con 36% de personas sin discapacidad. Solo el 23% de las personas con discapacidad están activas durante al menos 30 minutos, tres o más veces por semana. Cerca de 1.5 millones de estudiantes en escuelas públicas primarias y secundarias con discapacidad física están excluidos para participar en competencias atléticas. Esto significa que las personas con discapacidad han sido excluidas de muchos esfuerzos en la promoción de la salud. La realidad en nuestro medio es similar a la planteada en ese contexto.

Debido a la falta de programas que estimulen la práctica deportiva de las personas con discapacidad, éstos se encuentran en condiciones inferiores a la población en



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

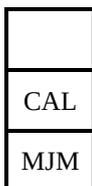


general. La inactividad provoca que ellos presenten niveles de obesidad elevados y que aumenten los factores de riesgo coronario (Mora, 1995).

Los nuevos paradigmas en temas de salud, incluyen a la actividad física como factor determinante en la prevención y rehabilitación encontrándose beneficios fisiológicos, sociales y psicológicos (Bouchard, Shepard y Stephens ,1993). Más aun, niveles moderados de actividad física proporciona beneficios significativos en la salud y ayudan a prolongar la calidad de vida (Paffenbarger, Hyde, Wing y Jung, 1993)

La **actividad física en niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad**, ya sea física, intelectual y/o del desarrollo o ambas combinadas, debería ser incentivada a realizarse de manera sistemática y sostenida desde edades tempranas. Es bien conocido, a partir de la publicación de numerosas investigaciones, el impacto positivo que posee la actividad física sobre las dimensiones de calidad de vida en las personas con discapacidad: bienestar físico, bienestar emocional, autodeterminación, desarrollo personal, derechos...

Por los motivos arriba expuestos, entre otros, es que surge la necesidad de generar un espacio de formación e intercambio, para los y las profesionales de Educación Física, que tienen a su cargo la responsabilidad de diseñar e implementar una propuesta de actividades físicas destinadas al colectivo de personas con discapacidad. Esto último, tomando en consideración los intereses y las necesidades planteadas por los y las integrantes de esta Asociación, consistentes en recibir información y capacitación al respecto.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



OBJETIVOS:

- Brindar un espacio de encuentro destinado a compartir información respecto de temáticas vinculadas a la discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Generar una instancia de intercambio que propicie el planteo de inquietudes y abra la posibilidad de compartir saberes, inquietudes, experiencias y bibliografía pertinente y actualizada.

SABERES IMPLICADOS:

- Perspectivas actuales que atraviesan la mirada hacia las personas con discapacidad: concepto de accesibilidad, calidad de vida, derechos, autodeterminación, planificación centrada en la persona.
- Discapacidad. Discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- Estrategias de abordaje a tener en cuenta en la programación e implementación de actividades físicas, destinadas a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Primera jornada (3 horas) y segunda jornada (3 horas).
- Se desarrollarán ambas por plataforma meet.
- Se abordará el marco teórico- práctico que referencia la temática a abordar. Se desarrollarán los saberes arriba descriptos.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE REFERENCIA:

AAIDD. (2011). Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid: Alianza

Bouchard, C.; Shepard, R. J. y Stephens, T. (1993). Exercise, fitness and health. A consensus of current knowledge. Champaign: Human Kinetics Books

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019) Educación Inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión. Eliminando barreras para el aprendizaje y la participación de estudiantes con Trastornos del espectro Autista. **Archivo digital.**

Mora, J. (1995). Teoría y práctica del entrenamiento y del acondicionamiento físico. COPLEF Andalucía. Cádiz.

Paffenbarger RS Jr, Hyde RT, Wing AL, Lee IM, Jung DL, Kampert JB. (1993) The association of changes in physical-activity level and other lifestyle characteristics with mortality among men J Med. . N Engl

Pallisera, M. (2011). La planificación centrada en la persona (PCP): una vía para la construcción de proyectos personalizados con personas con discapacidad intelectual. Revista iberoamericana de educación

Plena Inclusión Euskadi (2018) Accesibilidad cognitiva. Únete al reto. FEVAS. España.

Tr Dosouto, Hernán Alonso, & Silva Ganso, Noemí (2013). Exploración del efecto de la actividad física y su relación con distintas variables relevantes para un envejecimiento saludable en personas mayores con discapacidad intelectual. International Journal of Developmental and Educational Psychology, 1(2),165-173.[fecha de Consulta 21 de Agosto de 2021]. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852060015>iviño, L (2008) Guía defendamos nuestros derechos en el día a día. FEAPS. Madrid. España.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo